



Guía de intervención para **agresiones sexuales** a mujeres en eventos

Las agresiones sexuales en recintos y espacios abiertos representan el 19% de los delitos cometidos contra la libertad sexual en España durante el 2023*.

Desde su contabilización a partir del año 2017 esto supone un incremento de 13,77% en delitos cometidos en estos ámbitos.

Según el Ministerio de Interior, estos delitos se cometen, en la mayoría de los casos, entre mayo y octubre.

Desde 4foreverything, en línea con nuestro foco en la sostenibilidad y con los ODS definidos por Naciones Unidas (ODS 3, ODS 5, ODS 10 Y ODS 16) y, como parte del ecosistema de empresas organizadoras de eventos en espacios al aire libre y en recintos, hemos establecido un acuerdo con la Asociación MUM (Mujeres unidas contra el maltrato) con el objetivo de abordar el problema de las agresiones sexuales cometidas en el ámbito de desarrollo de los eventos.

*Informe sobre delitos contra la libertad sexual 2023 del Ministerio del Interior.

Objeto

de esta guía

Fruto del acuerdo de 4foreverything y la asociación MUM surge esta guía cuyo objetivo es proporcionar pautas detalladas sobre cómo actuar en caso de agresión sexual durante un evento.

Como organizadores, tenemos la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes, así como de actuar de manera rápida y adecuada ante cualquier incidente.

Esta guía está diseñada para ayudar a los organizadores y planificadores de eventos a **comprender sus responsabilidades y a implementar medidas preventivas y de respuesta** que aseguren un entorno seguro y respetuoso para todos.

Algunos datos sobre los delitos contra la libertad sexual

2023

han aumentado los delitos
contra la libertad sexual



21.825 CASOS



84%

casos agresión y abuso sexual,
acoso sexual y provocación sexual

84%



Mujeres
18-30 años

73,3%

La relación entre víctima
y agresor no existe



5,3% y 3%

Sobre el total de los delitos
como la agresión y abuso sexual
(sin y con penetración)



2 o más responsables

La agresión sexual se define como cualquier acto de naturaleza sexual que se comete contra una persona sin su consentimiento. Esto incluye una amplia gama de comportamientos, desde el acoso verbal hasta la violación.

Es fundamental entender que el **consentimiento** debe ser **claro, voluntario y continuo**. La falta de resistencia no implica consentimiento, y este puede ser retirado en cualquier momento.

Importancia de la seguridad en los eventos

Como organizadores de eventos debemos tener claros algunos puntos sobre la importancia de garantizar la seguridad a los asistentes a nuestros eventos:



Bienestar físico y emocional

La seguridad en eventos es crucial para proteger el bienestar físico y emocional de todos los asistentes. Un entorno seguro permite que los participantes disfruten del evento sin preocupaciones.

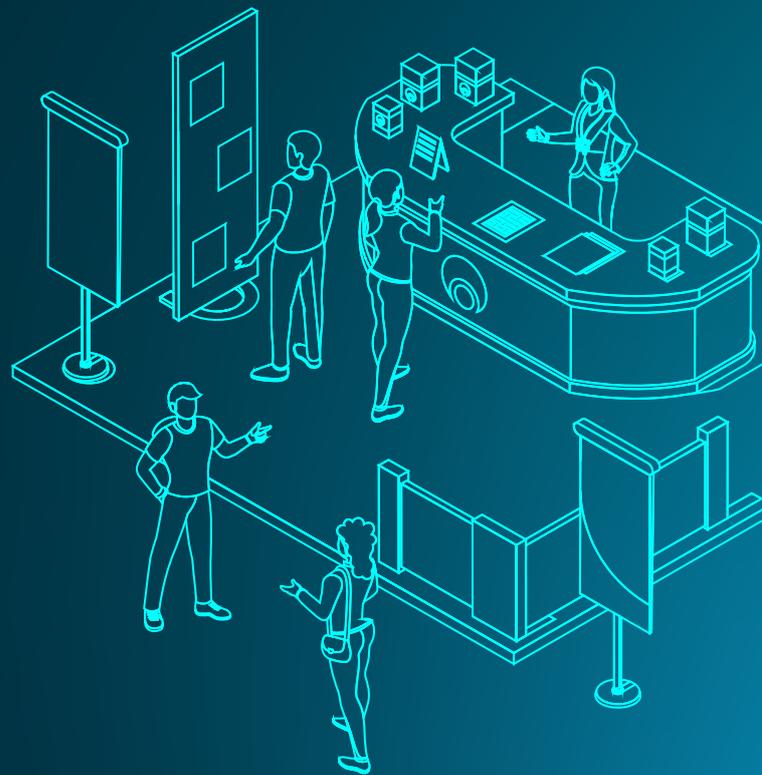


Prevención de incidentes

Implementar medidas de seguridad adecuadas ayuda a prevenir incidentes de agresión, acoso y otros comportamientos inapropiados.

Crear confianza en el público a la hora de organizar un evento a través de un control exhaustivo de la seguridad es un elemento crucial para cualquier organizador puesto que garantiza una mayor asistencia.

Por otro lado, la falta de medidas de seguridad adecuadas puede afectar la reputación del evento, de los organizadores y, por ende, de las marcas abanderadas de dicho evento.



La responsabilidad de los organizadores de eventos

Los organizadores de eventos tienen la obligación legal de cumplir con las normativas de seguridad y protección vigentes. El incumplimiento puede resultar en sanciones legales y daños a la reputación.

Pero además de la responsabilidad legal, existe una responsabilidad ética que se basa en garantizar un entorno seguro y respetuoso para todos los asistentes.

Actuaciones frente a una agresión sexual en un evento

DETECCIÓN DE AGRESIÓN

OBSERVACIÓN DIRECTA

Si el personal empleado observa un un comportamiento de naturaleza sexual sospechoso hacia una mujer/menor:

- TOCAMIENTO SIN CONSENTIMIENTO.
- INCOMODIDAD OBSERVABLE.
- RECHAZO EXPLÍCITO.

COMUNICACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL

Detectado por el personal de sala, personas usuarias en sala o amistades de la víctima.

ACTUACIÓN

- PREGUNTARLE SI ESTÁ BIEN O NECESITA AYUDA.
- SI ESTÁ INCÓMODA POR LA ACTITUD ACOSADORA, OFRECER LAS INSTRUCCIONES DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN POR TIPO DE AGRESIÓN.

INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

- **Personal capacitado** en puntos violeta.
- **Señalización** en entradas y puntos clave.
- **Tiras reactivas** para bebidas.
- **Folleto**s sobre cómo actuar.
- Áreas bien **iluminadas** (caminos, baños, salidas).
- **Evaluación** y mejora tras el evento.
- Recursos en **redes** para informar a los asistentes.

Si hay alguna **mujer/menor sola** y gravemente **afectada** por consumo de **alcohol o drogas** (vulnerabilidad química), el personal **empleado** estará **ALERTA** para **PREVENIR Y EVITAR** una posible **AGRESIÓN SEXUAL**.

Atención y derivación

AGRESIÓN SEXUAL GRAVE

- Con uso de violencia e intimidación.
- Abuso de la situación mental o por privación de sentido.
- Anulación de la voluntad por sospecha de sustancias químicas u otra causa.
- Actos contra la libertad sexual sobre menores.

Atención a la persona agredida

- 1º Atenderle, hablarle y asegurarse de que no corre ningún peligro.
- 2º Acompañarle a un espacio habilitado, ofrecerle una bebida sin alcohol y preguntarle si tiene amistades en el local para que estén con ella.
- 3º Avisar a la persona responsable del local (si está presente).
- 4º **LLAMAR AL 112**, comunicando:
 - Si es **menor**: Para que la POLICIA avise a sus TUTORAS/ES.
 - Si necesita **Asistencia Sanitaria Urgente**.
- 5º Salvaguardar la identidad de la víctima y actuar de manera discreta.

¿Cómo actuar en el espacio de la agresión?

- Cierra o precinta, el espacio de la agresión y asegúrate que nadie entra ni toca nada.
- Si tienes cámaras de seguridad, pon las grabaciones a disposición de la policía.

Actuación ante el agresor

- La prioridad es la **ATENCIÓN A LA VÍCTIMA**. No la persecución del delito.
- Si la persona agredida puede reconocer al agresor, tenerlo localizado hasta que llegue la policía.
- En ningún caso se debe usar la fuerza física.

AGRESIÓN SEXUAL LEVE

Trato degradante, expresiones, comportamientos o proposiciones de carácter sexual.

Atención a la persona agredida

- 1º Si está sola y sus amistades están en el punto, se le acompañará a buscarlas.
- 2º Si está sola y quiere irse, se le facilitará llamar a un taxi.
- 3º Ofrecerle una bebida sin alcohol, si no requiere atención sanitaria, y un espacio habilitado donde estar tranquila.
- 4º Decirle que puede llamar al 112 desde el punto. Si no quiere llamar, se le dará el documento de recursos contra agresiones sexuales.
- 5º Salvaguardar la identidad de la víctima y actuar de manera discreta.

Actuación ante el agresor

La persona responsable del recinto o empleada, deberán:

- Avisarle de que SI PERSISTE en su actitud, será **EXPULSADO** del recinto.
- Estará **ALERTA** y si **DETECTA SU PERSISTENCIA**, lo **EXPULSARÁ** y **EVITARÁ** que vuelva a entrar.
- Si se niega a marcharse, **NO USAR LA VIOLENCIA** Llamar al 112 o Policía Nacional 091.

Los puntos violeta

Estos puntos son una iniciativa del Ministerio de Igualdad de España y buscan implicar a toda la sociedad en la lucha contra la violencia machista.

Los puntos violetas son espacios seguros creados para prevenir y atender situaciones de violencia machista y están diseñados para proporcionar atención, información y apoyo a las víctimas de cualquier tipo de agresión sexista.

Funciones de los Puntos Violeta

Atención y Apoyo:



Ofrecen asistencia inmediata a las víctimas de violencia machista, incluyendo apoyo emocional y acompañamiento para acceder a servicios médicos o legales.

Sensibilización:



Ayudan a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de prevenir y actuar contra la violencia machista, promoviendo una cultura de tolerancia cero.

Información:



Proporcionan información sobre qué es la violencia machista, cómo identificarla y qué recursos están disponibles para las víctimas.

Visibilización:



Contribuyen a visibilizar las agresiones sexistas y a crear conciencia sobre la necesidad de espacios seguros para todos.

Identificación de los Puntos Violeta

Son fácilmente identificables porque incluyen un círculo morado con el mensaje "La violencia machista la paramos unidas". Además, suelen contar con carteles y adhesivos con códigos QR que enlazan a guías y recursos adicionales y desde el cual te puedes bajar la aplicación para localizar, en tu área de influencia, los puntos violeta más cercanos a los que acudir en caso de agresión.

Colaboración en eventos con puntos violeta

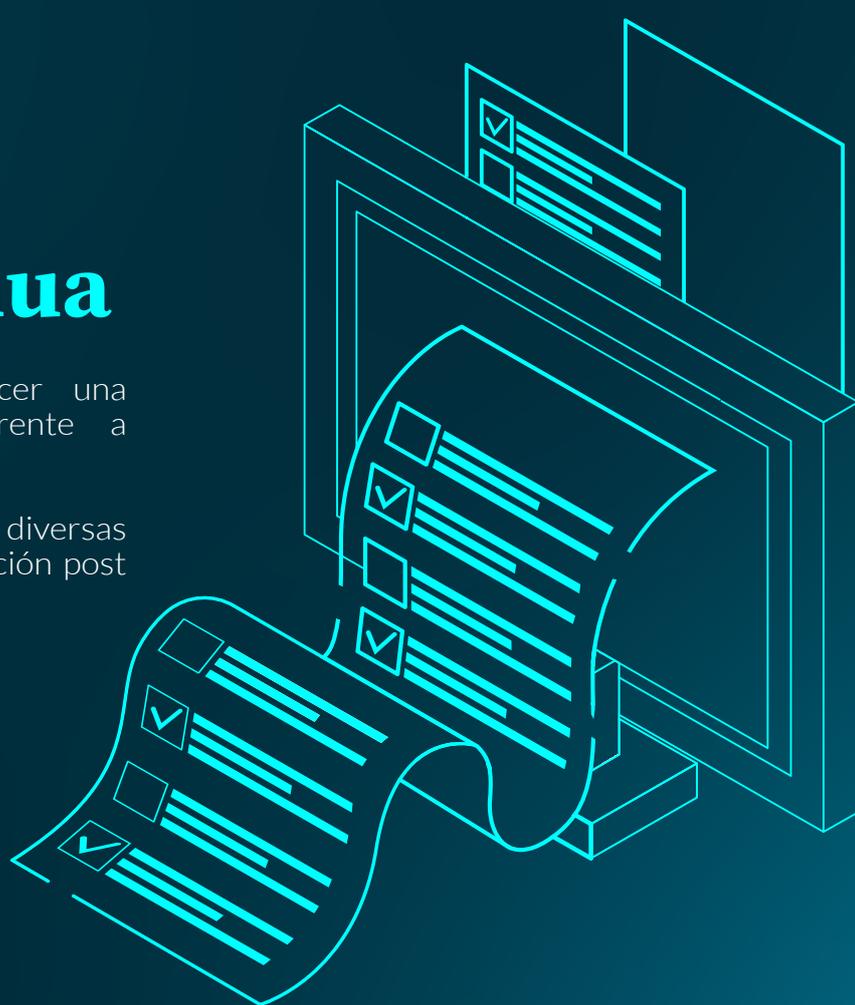
La integración de los puntos violeta a los eventos puede hacerse de diversas formas:

1. Consultar con los venues si cuentan con puntos violeta habilitados y en caso afirmativo definir conjuntamente un protocolo de actuación.
2. En caso negativo, implementar como buena práctica la colocación del código QR habilitado por puntos violeta, que contiene una infografía y el detalle de cómo actuar en estos casos, dando acceso concreto a la víctima a medidas concretas de apoyo, así como teléfonos y grupos de contacto.

Evaluación y mejora continua

Tras cada evento es prioritario hacer una evaluación de nuestra actuación frente a incidentes de agresiones sexuales.

Para ello se pueden llevar a cabo diversas intervenciones por medio de una evaluación post evento:



1. A través de la recopilación de datos relevantes sobre la implementación de las medidas de seguridad y la respuesta a las incidencias. Esto debería incluir el número de incidencias registradas y la efectividad de las intervenciones realizadas.
2. Mediante encuestas y entrevistas a los asistentes para valorar su percepción de las medidas implementadas.

Revisión y mejora de protocolos

Es necesario identificar las posibles áreas de mejora (puntos mejor señalizados, formación del personal, coordinación con autoridades...) En base a ello, debemos implementar para futuros eventos las mejoras detectadas y actualiza los protocolos

Formación continua

Una de las medidas fundamentales de mejora es la formación y capacitación del personal que interviene en los eventos. Aquí podemos incluir desde el personal de seguridad, projects y proveedores que colaboren en el evento para asegurarnos de que la información queda clara.

Mujeres Unidas contra el Maltrato (MUM) es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 2010 con el propósito de ayudar a mujeres que son víctimas de maltrato, ya sea físico, psicológico, sexual, económico, etc, para que pasen de ser víctimas a supervivientes, estando siempre acompañadas y protegidas.

La Asociación nace desde la experiencia personal, con y para mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género, haciéndose luego agentes de cambio social.

MUM está formada por un equipo profesional de psicólogas, abogadas, trabajadoras sociales, etc., que de forma altruista ayudan con su trabajo a mujeres que precisan abandonar una relación de pareja de maltrato y que no disponen de los recursos necesarios para salir de ella.

Su objetivo es doble: apoyar a las mujeres en el proceso de pasar de víctimas a supervivientes de malos tratos y la prevención y educación como herramienta clave para luchar contra la violencia de género.

Todas las componentes de la asociación son voluntarias y se organizan según el proceso lógico que debe llevar una mujer cuando acude a ellas con un problema de violencia de género.

La asociación se encarga de asesorar psicológica, social, legal y laboralmente (asesoramiento, formación y capacitación) a todas las víctimas de violencia de género que les solicitan ayuda.

Entre sus proyectos más importantes figuran la ecoaldea, una casa refugio donde se da acogida a 8 familias monoparentales donde las víctimas permanecen hasta reconstruir su vida.

Comunidad MUM (Mujeres Unidas contra el Maltrato) es una cooperativa de trabajo asociado que basa su actividad en iniciativas sociales dirigidas por y para mujeres víctimas y supervivientes de violencia de género. El objeto social de Comunidad MUM se basa en ofrecer servicios de formación no reglada para la prevención de la violencia y la no discriminación, dirigidos a particulares, Empresas e Instituciones interesados en luchar contra la violencia de género, talleres de producción artesanal enfocados a la capacitación de las mujeres de cara a su inserción laboral, ya sea por cuenta propia o ajena, y la comercialización de productos y de servicios ofertados por las participantes de la propia cooperativa. La sociedad se plantea a medio plazo una iniciativa de cohousing para dar respuesta a la necesidad de recursos habitacionales para las usuarias.